

BOLETÍN DE PRENSA N° 53 - 22

Quibdó, 16 de diciembre del 2022: Cierre de la Oficina de Atención al Cliente, por actividades internas de la empresa.

Aguas del Atrato se permite informar a la comunidad que, debido a actividades internas de la empresa, la Oficina de Atención al Cliente, el día viernes 16 de diciembre del 2022, no abrirá sus puertas.

Recuerda que puedes realizar tus PQR a través de la página web: www.aguasdelatrato.com, módulo de atención al ciudadano o por el correo electrónico: servicioalcliente@aguasdelatrato.com.

Para realizar el pago de la factura puedes acercarte a cualquier punto Super Giro o por transferencia o consignación a la cuenta corriente de Bancolombia N°. 53642332800. Tener presente que, para registrar tu pago, es necesario enviar la imagen del comprobante de la consignación o transferencia bancaria y el número de cuenta de la factura, al siguiente correo: servicioalcliente@aguasdelatrato.com y/o a los números de celular: 316-242-8941-300-269-0765.



PUNTOS DE PAGO AUTORIZADOS

Aguas del Atrato

1. Puntos **SuperGiros** habilitados en la ciudad de Quibdó.
2. En la caja de la empresa
3. Consignación o transferencia a la cuenta corriente de Bancolombia **N°. 53642332800.**

Envíanos tu comprobante de pago, consignación o transferencia bancaria y el número de la factura al siguiente correo:

servicioalcliente@aguasdelatrato.com
316-242-8941 | 300-269-0765.

Así ganas tú, gana la ciudad y ganamos todos.

Presentamos disculpas a todos los usuarios por las molestias causadas. Seguimos trabajando para prestarle un mejor servicio.

Tengan en cuenta que cualquier alteración o falta del servicio prolongada, puede ser reportada a través de la línea telefónica celular y WhatsApp: 3002690765 ó en la página web de Aguas del Atrato www.aguasdelatrato.com.